INFORME DE EVALUACIÓN - CD N° 02/2013
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de San Lorenzo, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil trece, en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, sito en las calles Dr. Gabriel Pellón N° 207 c/ Azara, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución HMISL N° 05/2013 del 17 de mayo del año en curso: Hugo Samaniego, Juan Romero, Francisco Espínola y el Abog. David Estigarribia, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 02/2013, llamado por el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, "Adquisición de Útiles de Oficina". Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) oferentes, las cuales son: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., COMPU SHOP de Víctor Manuel Cáceres Vidal, FRAN - CAR S.R.L., MASTER SOFT y Nelson Daniel Maldonado Galeano.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres donde consta la recepción y apertura de 8(ocho) sobres, presentados por los siguientes oferentes: PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC, COMPUSHOP, GOLDEN TRADE S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., MG LIBRERÍA, COVA DE JUAN RODRIGUEZ Y N&S DE NELSON SORIA La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha diez de mayo del dos mil trece, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado y firmado por los presentes, el cual forma parte de éste informe.

SEGUNDO: Se procede a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe de evaluación. En donde todos los oferentes Cumplen con la documentación requerida.

TERCERO: Se realiza la evaluación técnica de las ofertas, donde se verifica que en el ítem N° 23 del **Lote N° 1 :** Plancheta metálica, tamaño oficio, con sujetador de hojas resistente, la firma MULTIMERC oferta un precio considerado por este Comité irrisorio por lo que se cursa nota de aclaración, a lo que la empresa MULTIMERC responde que oferta "Plancheta de Madera con agarradera de metal" que es diferente a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo que este Comité decide desestimar a esta firma por el sistema de adjudicación del presente Llamado, por Lote (se adjunta al presente informe la nota de aclaración de MULTIMERC). Los demás ofertas cumplen con las especificaciones en los demás ítems evaluados.

En el Lote N° 2, se verifica que la firma Papelera Guaira oferta en los Ítems 1 y 2 (Cartucho de tinta para impresora original negro y color respectivamente), marcas diferentes a lo solicitados en Carta de Invitación, por lo que este Comité decide

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

desestimar su oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado, por Lote.
Se verifica la solicitud de certificación a la firma MULTIMERC (la cual forma parte del presente), de ser representante y/o distribuidor autorizado (para las marcas KYOCERA, OKY y CANON ofertados), de cuya solicitud no se ha obtenido respuesta favorable alguna, en el plazo establecido para el efecto, por lo que este Comité decide desestimar la oferta de esta firma, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado, por Lote.

En lo que respecta a la firma COVA de Juan Rodríguez, se cursa una solicitud de certificación de ser representante y/o distribuidor autorizado (para las marcas KYOCERA, OKY y CANON ofertados), de cuya solicitud no se ha obtenido respuesta favorable alguna, en el plazo establecido para el efecto, por lo que este Comité decide desestimar la oferta de esta firma, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado, por Lote.

Se cursa a la firma COMPUSHOP de Víctor Cáceres, una solicitud de certificación de ser representante y/o distribuidor autorizado (para las marcas HP, XEROX, KYOCERA, OKI y CANON) ofertados, de cuya solicitud no se ha obtenido respuesta favorable alguna, en el plazo establecido para el efecto, por lo que este Comité decide desestimar la oferta de esta firma, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado, por Lote.

Se verifica los documentos remitidos por la firma MG librería, requeridos mediante solicitud de certificación de ser representante y/o distribuidor autorizado (para las marcas KYOCERA, OKY y CANON ofertados), certificando la autorización de la firma representante en el país.
Los demás ofertas cumplen con las especificaciones en los demás ítems evaluados.

CUARTO: Se procede a la evaluación de los precios ofertados, conforme a lo que establece el Art. 26 de la ley 2051/03 según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO). Proceso en donde se observa que en el ítem N° 23 del **Lote N° 1 :** Plancheta metálica, tamaño oficio, con sujetador de hojas resistente, la firma MULTIMERC oferta un precio considerado por este Comité irrisorio por lo que se cursa nota de aclaración, a lo que la empresa MULTIMERC responde que oferta "Plancheta de Madera con agarradera de metal" que es diferente a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo que este Comité decide desestimar a esta firma por el sistema de adjudicación del presente Llamado, por Lote (se adjunta al presente informe la nota de aclaración de MULTIMERC).

La firma COVA de Juan Rodríguez, en el ítem 6 del mismo Lote, oferta un precio considerado irrisorio para este Comité y que varía sustancialmente del precio de

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Diego Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

mercado, por lo que se cursa una solicitud de aclaración (la cual forma parte del presente) de cuya solicitud no se ha obtenido respuesta favorable alguna, en el plazo establecido para el efecto, por lo que este Comité decide desestimar la oferta de esta firma, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado, por Lote.

El cual forma parte del presente Informe, optando por la segunda mejor oferta en el Lote N° 1 y por la tercera mejor oferta del Lote N° 2, y teniendo en cuenta que la mejor oferta cumpla con las especificaciones técnicas conforme al sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: Se verifica que todos los oferentes (PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC, COMPUSHOP, GOLDEN TRADE S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., MG LIBRERÍA, COVA DE JUAN RODRIGUEZ Y N&S DE NELSON SORIA) "NO" se encuentran con ninguna inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, según se puede verificar en el Portal de mencionada Dirección.

SEXTO: Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, atendiendo las formalidades del proceso, se opta por la mejor oferta en cada ítem, teniendo en cuenta que la mejor oferta cumpla con las especificaciones técnicas conforme al sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, previstas para el presente llamado en base al siguiente detalle:

EMPRESA RECOMENDADA	RUC	MONTO RECOMENDACIÓN	MONTO EN LETRAS	LOTE RECOMENDADO PARA LA ADJUDICACIÓN
COVA de Juan Rodríguez	2514872-9	**10.552.000**	Diez millones quinientos cincuenta y dos mil.-	1.-
MG Librería	1208410-7	**38.451.342**	Treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos.-	2.-
TOTAL RECOMENDACIÓN		**49.003.342**	**Cuarenta y nueve millones tres mil trescientos cuarenta y dos.-**	

El monto total recomendado para la adjudicación es de Gs. **49.003.342.-** (Cuarenta y nueve millones tres mil trescientos cuarenta y dos).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil

Hugo Santaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil San Lorenzo
PARAGUAY TODOS Y TODAS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO – SUOC N° 24
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTO	Papelera Guairá S.R.L.	DIST. MULTIMERC	COMPUSHOP	GARDEN TRAVEL S.R.L.	MG LIBRERIA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	N&S DE NELSON SORIA
Formulario de Oferta	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Derechos de los menores	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Bancario de contar con Cuenta Corriente Bancaria.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Diego Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

SUB UOC N° 24 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

San Lorenzo, 16 de Mayo de 2013.-

SEÑORA
MARTA GAUTO
MG LIBRERIA
PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco de la Contratación Directa N° 02/2013 Adquisición de Útiles de Oficina, a los efectos de solicitar las siguientes aclaraciones:

- El Comité Evaluador solicita las documentaciones autenticadas que acreditan que la firma a su cargo es representante o distribuidor autorizado de las marcas KYOCERA, OKI y CANON, solicitados en la carta de invitación (original, lacrado, sello de garantía, certificación de representante).

El mismo se tendrá en cuenta para la evaluación de la oferta por el Comité establecido con ese objeto. Lo solicitado deberá ser entregado en el perentorio plazo de 24 (veinticuatro) horas de recibida la presente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Juan Romero
Comité Evaluador

Abog. David Estigarribia
Comité Evaluador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
Hospital Materno Infantil de S. San Lorenzo
SUB UOC

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA :	08/24/16 18:35:00	
NOME:	HMIBL	
* ID REMOTO	---->	820490
* PAGS TX	---->	01
* HORA DE INICIO	---->	06:34:04PM
* HORA DE FIN	---->	06:35:00PM
* RESULTADO	---->	OK

Blanco - Gonzalez